

Bogotá D.C., viernes, 12 de abril de 2024

DG

20243100475281
Al responder cite este Nro.
20243100475281

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General del Senado de la República
Congreso de la República
Carrera 7 No. 8 – 68, Edificio Nuevo del Congreso
secretaria.general@senado.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Proposición Nro. 127 – Ley 5 de 1992. Radicado DNP Nro. 20246630273262.

Respetado secretario general,

En atención a la petición del asunto, presentada en ejercicio de la función de control político a cargo del Honorable Congreso de la República, y mediante la cual solicita información relacionada con "*Seguridad, un Riesgo: Consecuencias y Causas Estructurales de la Inseguridad en Colombia*", en el marco de la Proposición Nro. 127; de manera preliminar este Departamento Administrativo se permite informar que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, sustituido mediante el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015², se dio traslado por competencia de la pregunta 3 al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (ver anexo 1) y al Ministerio de Defensa Nacional (ver anexo 2), y de las preguntas 7 y 9 al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (ver anexo 3).

Sin perjuicio de lo anterior, desde el Departamento Nacional de Planeación (DNP) nos permitimos dar respuesta a los interrogantes de nuestra competencia, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1893 de 2021³:

"1. Sírvase indicar y adjuntar de acuerdo a sus funciones los estudios relacionados con los sectores de defensa nacional e inteligencia estratégica, priorizando el período desde 1998 a la fecha.

1.1. Para mayor claridad de la pregunta anterior, deberá adjuntar información estadística y los documentos de asistencia técnica que

¹ Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

² Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

³ Por el cual se modifica la estructura del Departamento Nacional de Planeación.

hubiese formulado, evaluado y realizado el seguimiento tratándose del sector defensa e inteligencia estratégica.

1.2. La información deberá diferenciar entre los estudios realizados a nivel departamental, distrital y municipal, desde 1998 a la fecha. La información, adicionalmente, deberá diferenciarse por vigencia fiscal (año a año)."

Los estudios, documentos y la información solicitada es la siguiente:

- **1998**
 - Análisis de las relaciones entre violencia y equidad.
 - Los costos económicos de la criminalidad y la violencia en Colombia: 1991-1996.
- **1999**
 - Documento Conpes 3057 - Plan de acción para la prevención y atención del desplazamiento forzado
- **2000**
 - El conflicto armado en Colombia. Una aproximación a la teoría de juegos.
- **2001**
 - ¿Nos parecemos al resto del mundo? El Conflicto colombiano en el contexto internacional.
 - Impacto económico del programa de Desarrollo alternativo del Plan Colombia.
- **2002**
 - Diagnóstico del programa de reinserción en Colombia: mecanismos para incentivar la desmovilización voluntaria individual.
 - Impacto macroeconómico y distributivo del impuesto de seguridad democrática.
 - La erradicación de las minas antipersonal sembradas en Colombia. Implicaciones y costos.
 - Reflexiones sobre el proceso de paz del Gobierno de Andrés Pastrana y las FARC-Ep: (1998-2002).
 - OFFSETS: Aproximación teórica y experiencia internacional: Aproximación teórica y experiencia internacional.
- **2003**
 - Impactos económicos generados por el uso de minas antipersonal en Colombia.

- Pobreza, crimen y crecimiento regional en Colombia
 - Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: Un análisis espacial.
- **2004**
- Una mirada económica a los acuerdos de offsets en el Sector Defensa y Seguridad en Colombia.
 - El gasto en Defensa y Seguridad: caracterización del caso colombiano en el contexto internacional.
 - El secuestro en Colombia: Caracterización y costos económicos.
- **2005**
- Costos generados por la violencia armada en Colombia: 1993-2003.
- **2006**
- Política de lucha contra la impunidad en caso de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, a través del fortalecimiento a la capacidad del Estado colombiano para la investigación, juzgamiento y sanción.
- **2007**
- Boletín de resultados en Seguridad Democrática 2006
- **2008:**
- Boletín de Resultados en Seguridad Democrática Resultados 2007
 - Metas de inversión 2008
 - Boletín de resultados en seguridad - 2008
- **2009:**
- Colombia un país que le apuesta al futuro
 - Evaluación de Impacto de los Programas Paz y Desarrollo y Laboratorios de Paz: Línea de Base e Impactos Preliminares
 - Metodología para el Cálculo del Gasto en Defensa y Seguridad
 - Boletín de Resultados en Seguridad N° 3
 - Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: Balance de Resultados 2008
 - Política Social - Estado Comunitario Desarrollo para Todos - Resultados 2008
 - Boletín de resultados en seguridad democrática. – Resultados 2009- Edición No. 4
- **2010:**
- Boletín de Resultados en Seguridad Democrática N° 6

- **2011:**
 - Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Estrategia de Implementación
 - Gasto directo del Estado colombiano frente al problema de las drogas (2009)

- **2013:**
 - Informe al Congreso - Juan Manuel Santos – 2013⁴
 - Manual de Oferta Institucional 2012⁵
 - Guía metodológica para la elaboración, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana⁶

- **2014:**
 - Boletín de Seguimiento Consolidación de la Paz - Edición N° 10 Primer semestre de 2014
 - Índice de Vulnerabilidad Territorial: Resultados 2008-2012

- **2015:**
 - Boletín de Seguimiento Consolidación de la Paz - Edición N° 10 Primer semestre de 2014
 - Índice de Vulnerabilidad Territorial: Resultados 2008-2012

- **2016:**
 - Narcomenudeo en Colombia 2016 - Narcomenudeo, un lucrativo negocio que mueve \$6 billones anuales⁷

- **2017:**
 - Colombia avanza (2010-2017)

- **2018:**
 - Evaluación de la inversión pública en Colombia: Hacia una mayor eficiencia en el gasto

- **2021:**
 - Análisis histórico del Gasto en Defensa y Seguridad 1990-2020. Fuentes y usos.

4

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Informe_Presidente_al_Congreso_de_la_Rep%C3%BAblica_2013.pdf

⁵ <https://es.scribd.com/document/202006191/Manual-Oferta-Institucional-dnp-2012>

⁶ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Justicia%20Seguridad%20y%20Gobierno/GUIA%20PISCC.pdf>

⁷ <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Narcomenudeo,-un-lucrativo-negocio-que-mueve-6-billones-de%20pesos%20anuales.aspx>

Igualmente, los documentos pueden ser consultados directamente a través del enlace: <https://2022.dnp.gov.co/estudios-y-publicaciones/publicaciones>

Adicionalmente, es de señalar que, antes del 2007 y en relación con el asunto, fue publicado el documento "El gasto militar en Colombia: aspectos macroeconómicos y microeconómicos", el cual se encuentra a través del siguiente link:

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/02a87a86-133f-465f-af52-da90d0dd4516/content>

Bajo lo anterior, a su vez es necesario señalar que el DNP cuenta con las plataformas de Terridata (Sistema de Estadísticas Territoriales) y del Observatorio del Sistema de Ciudades (OSC), que se utilizan para visualizar información, socializar y presentar los documentos técnicos generados desde la Subdirección de Seguridad y Defensa del DNP. Además, el módulo de convivencia y seguridad ciudadana del OSC facilita la visualización y acceso a información estadística de las principales tasas delictivas a nivel nacional, departamental y municipal. De igual manera, en el OSC se encuentra el repositorio de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana de los últimos dos periodos de Gobierno territorial.

Es de indicar que la información presentada en el OSC no es propia del DNP, sino que proviene de fuentes oficiales como el Observatorio de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional, SIEDCO, el Registro Nacional de Medidas Correctivas y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Estos documentos e información se pueden consultar en el módulo de convivencia y seguridad ciudadana del Observatorio de Sistema de Ciudades del DNP que se encuentra en el siguiente link: <https://osc.dnp.gov.co/tematica>

Ahora bien, desde este Departamento Administrativo también se ha venido trabajando en el Índice de Vulnerabilidad Territorial (IVT) que es una medida de la vulnerabilidad territorial entendida como la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida como consecuencia del impacto provocado por el conflicto armado interno y la criminalidad común y organizada, conforme a la publicación en 2015 realizada por la Subdirección de Seguridad y Defensa del DNP. Este índice, recopila información de 13 variables asociadas a la conceptualización de la vulneración territorial en el periodo 2006 a 2012. Dichas variables se clasifican en 6 categorías que describen su complejidad: Atención humanitaria, seguridad, justicia, desarrollo social, desarrollo económico y gobernabilidad en términos de la capacidad fiscal para 1098 municipios del país y 20 corregimientos departamentales.

Categoría	Variable	Fuente
-----------	----------	--------

Atención humanitaria	Tasa de desplazamiento/expulsión	de UARIV
Seguridad	Tasa de homicidio	SIEDCO
Seguridad	Tasa de secuestro	SIEDCO
Seguridad	Hectáreas de coca	SIMCI
Seguridad	Tasa de hurto	SIEDCO
Justicia	Presencia de la Fiscalía	FGN
Desarrollo social	Cobertura en educación	MEN
Desarrollo social	Cobertura en salud del régimen subsidiado	MinSalud
Desarrollo social	Tasa por desplazamiento - Recepción	UARIV
Desarrollo económico	Acceso a cuentas de ahorro	Asobancaria
Desarrollo económico	Cobertura de internet	DIES CRC
Gobernabilidad	Recursos propios	DNP-DDTS
Gobernabilidad	Dependencia de transferencias	DNP-DDTS

Fuente: Subdirección de Defensa y Seguridad - DNP.

La metodología del índice utiliza la suma promedios ponderados en dos etapas, donde la ponderación se calcula utilizando el método de Análisis de Componentes Principales. Los resultados del Índice se encuentran disponibles en el repositorio de documentos de estudio del DNP, los cuales pueden ser consultados directamente en este enlace:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/03%20%C3%8Dndice%20de%20Vulnerabilidad%20final.pdf>

Finalmente, desde el DNP se remite el enlace a través del cual se encuentran los Planes Nacionales de Desarrollo, que en las últimas décadas tienen capítulo dedicado al sector defensa y seguridad.

<https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo>

"2. Sírvase indicar si ha desarrollado estudios, informes y/o formulado políticas, planes y programas para establecer los efectos económicos del conflicto armado colombiano.

2.1. La respuesta deberá indicar con claridad qué tipo de estudios o información se ha estructurado en relación con los efectos económicos del conflicto armado en Colombia.

2.2. Si la respuesta es afirmativa, deberá indicar de forma detallada qué tipo de variables económicas se tuvieron en cuenta en los análisis.

Para tal propósito, deberá adjuntar los respectivos informes, estudios y/o formulación de políticas, entre otras, así como la información estadística y de medición econométrica respectiva.

2.3. Para efectos de las respuestas de las preguntas anteriores, la información deberá remitirse en relación con el período 1998 a la fecha.”

Con el fin de brindar respuesta a lo consultado, nos permitimos informar que, en diciembre de 2015, el DNP publicó el estudio denominado “*El dividendo económico por la Paz*” (ver anexo 4) y las variables que se analizaron en el estudio fueron las siguientes:

- 1.Crecimiento económico
- 2.PIB per cápita
- 3.Tasa de inversión
- 4.Tasa de ahorro
- 5.Inflación
- 6.Desempleo
- 7.Ingresos fiscales
- 8.Gastos fiscales
- 9.Apertura comercial (X+M)
- 10.Exportaciones
- 11.Importaciones
- 12.Consumo de los hogares
- 13.Agricultura
- 14.Industria
- 15.Construcción

Para efectos del análisis, se adelantó un comparativo de los países a lo largo del tiempo a partir de estadísticas económicas de países que finalizaron conflictos armados internos. Para ello, se revisaron estadísticas en cuatro momentos del tiempo: 5 años antes del momento del cese de la confrontación armada o firma de un acuerdo de paz, y 3, 5 y 10 años después.

De igual manera, el estudio se adelantó considerando una muestra de países y se realizaron varios filtros, los cuales se constituían así:

- **Primer filtro:** Clasificación de los 116 casos de estudio en tres categorías de acuerdo con el tipo de finalización del período de violencia: acuerdo de paz (101 casos), transición a la democracia (10 casos) o victoria unilateral (5 casos).
- **Segundo filtro:** Revisión de los 101 casos con acuerdo de paz y se aplica un nuevo filtro eliminando los casos en los cuáles tras la firma del acuerdo el

conflicto armado se reactivó. Aplicado este criterio el resultado es de 40 países con acuerdo de paz.

- **Tercer filtro:** se seleccionaron 12 variables de las 51 propuestas por el Krock Institute, razón de similitudes con el proceso de paz en Colombia. Aplicado este filtro el resultado es: 26 países con acuerdo de paz que cumplen esta condición.

Las 12 variables seleccionadas fueron:

- Proceso de desarme
- Proceso de desmovilización
- Proceso de reintegración
- Comisión de la verdad
- Reparación a víctimas
- Reforma electoral
- Mecanismo de ratificación del acuerdo
- Reformas en torno al Desarrollo
- Tiempo definido de implementación del acuerdo
- Apoyo de donantes
- Presencia grupos paramilitares
- Cese al fuego

"3. Sírvase remitir la información oficial de las operaciones de caja y/o ejecución presupuestal durante el periodo 1998 a la fecha. En formato Excel, año a año.

3.1 Desglose la información por departamentos.

3.2 Desglose la información por distritos.

3.3 Desglose la información por municipios.

3.4 Si bien la información requerida debe contener la totalidad de variables oficiales al respecto, priorice la información relacionada con los ingresos corrientes de las entidades territoriales mencionadas (Ingresos tributarios, no tributarios y transferencias".

Sin perjuicio de los traslados efectuados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (ver anexo 1) y al Ministerio de Defensa Nacional (ver anexo 2), de manera atenta, desde este Departamento Administrativo se remiten los siguientes archivos en formato Excel:

- Operación Efectiva de Caja 1998-2022 departamentos (ver Anexo 5).
- Operación Efectiva de caja 1998-2022 distritos (ver Anexo 6).
- Operación Efectiva de caja 1998-2022 municipios (ver Anexo 7).

Al respecto, es importante anotar que la información se encuentra disponible hasta la vigencia 2022, toda vez que según la Resolución Orgánica No. 0063 del 03 de mayo de 2023, emitida por la Contraloría General de la República, el plazo para el reporte por parte de las entidades territoriales del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, es hasta el 20 de febrero del año inmediatamente siguiente. Por lo anterior, a la fecha aún no se encuentra disponible la información para realizar el cálculo de la Operación Efectiva de Caja de la vigencia 2023.

"4. Sírvase indicar si ha realizado estudios para determinar si existe correlación y/o efectos de causalidad entre el incremento de actividades delincuenciales (homicidios, secuestros, extorsiones, entre otros) sobre los índices de pobreza (monetaria y multidimensional) o viceversa.

4.1. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, sírvase remitir la información respectiva, adjuntando los informes y soporte estadístico.

4.2. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, sírvase precisar qué medidas se han tomado para mitigar esta situación y los mecanismos diseñados para medir la efectividad de los resultados (indicadores)."

En atención a lo consultado, a continuación se relacionan los estudios:

- **1998:** Determinantes de la Inversión en Colombia: Evidencia sobre el capital humano y la violencia⁸.
- **2003:** Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: Un análisis espacial⁹.
- **2013:** Crecimiento económico y Conflicto Armado en Colombia¹⁰.
- **2011:** Coca y deforestación en Colombia¹¹.

⁸ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/84.pdf>

⁹ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/219.pdf>

¹⁰ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/400.pdf>

¹¹ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/375.pdf>

- **Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) (2023):** Permite monitorear la afectación del conflicto en todos los municipios y departamentos del país. Esto, con el fin de avanzar en el diseño, ajuste e implementación de políticas, programas y proyectos que permitan construir paz en los territorios. En su primera versión, este índice se construyó a partir de seis variables (acciones armadas, homicidios, secuestros, minas antipersonales, desplazamiento forzado y cultivos de coca). No obstante, para su reciente actualización, también se incluyó el homicidio de líderes sociales y defensores de derechos humanos y el homicidio de excombatientes de las Farc, teniendo un total de ocho variables en la medición.

De esta forma, se cuenta con el IICA con corte a 2021, el cual puede ser consultado a través del siguiente enlace, así como la base de datos correspondiente:

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Gobierno_DDHH_Paz/Der_Humanos_Paz/Indice-de-incidencia-del-conflicto-armado-IICA.pdf

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Gobierno_DDHH_Paz/Der_Humanos_Paz/Base-datos-Indice-incidencia-conflicto-armado-IICA-2017-2021.xlsx

- **La violencia y las familias en Colombia (2017):** En el marco del observatorio de familias del DNP, se elaboró un documento donde se analizan algunas de las diferentes manifestaciones de violencia que afectan a las familias y a sus integrantes. Se presentan en el documento cinco artículos, en los cuales se evalúa la presencia de las acciones violentas que suceden en las familias contra niñas, niños, adolescentes y persona mayor; de las manifestaciones de violencia de género; del fenómeno de la violencia que ocurre en los centros educativos; de las acciones consideradas como violencia en las relaciones laborales; y de las repercusiones que dichos actos de violencia tienen sobre la salud de las personas.

El documento se encuentra disponible al público para consulta a través del siguiente enlace:

<https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Documents/Boletines/BOLETIN%20No%2010.pdf>

Sin perjuicio de lo anterior, de manera atenta se anexan a este oficio los anteriores documentos (ver anexos 8, 9 y 10).

Finalmente, es de resaltar que el DNP fue uno de los promotores para la conformación de la Mesa de Equidad. Esta Mesa es una instancia de alto nivel, de carácter estratégico y decisorio, presidida y convocada por el presidente de la República con el objetivo de establecer directrices para los sectores y entidades del Gobierno nacional para la aprobación de diseños e implementación de acciones y la destinación de recursos de acuerdo con las prioridades territoriales y poblacionales para la reducción de la pobreza y la pobreza extrema, el seguimiento de las acciones del Gobierno y la rendición de cuentas para asegurar la atención prioritaria a la población en condición de pobreza y pobreza extrema y el cumplimiento de las metas trazadoras en materia de pobreza.

Ahora bien, de acuerdo con el artículo 211 de la Ley 1955 de 2019¹², la Secretaría Técnica está a cargo del DNP y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. Finalmente, vale la pena mencionar que desde la Mesa de Equidad se han dado diferentes iniciativas interinstitucionales para la reducción de la pobreza y la desigualdad, entre ellas, la definición del Sistema de transferencias Monetarias, y del Programa Renta Ciudadana.

"4.3 Sírvase indicar si ha realizado estudios para determinar si existe correlación y/o efectos de causalidad entre el incremento de actividades delincuenciales (homicidios, secuestros, extorsiones, entre otros) sobre la capacidad estatal en términos de recaudo tributario recaudo de industria y comercio, predial, sobretasa a la gasolina, entre otros) o viceversa.

4.4 De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, sírvase remitir la información respectiva, adjuntando los informes y soporte estadístico.

4.5. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, sírvase precisar qué medidas se han tomado para mitigar esta situación y los mecanismos diseñados para medir la efectividad de los resultados (indicadores).

(...)

11. Sírvase indicar si ha realizado estudios para determinar si existe correlación y/o efectos de causalidad entre el incremento de actividades delincuenciales (homicidios, secuestros, extorsiones, entre otros) sobre la capacidad estatal en términos de recaudo tributario recaudo de industria y comercio, predial, sobretasa a la gasolina, entre otros) o viceversa.

¹² por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

11.1. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, sírvase remitir la información respectiva, adjuntando los informes y soporte estadístico.

11.2. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, sírvase precisar qué medidas se han tomado para mitigar esta situación y los mecanismos diseñados para medir la efectividad de los resultados (indicadores)."

De conformidad con lo consultado, a continuación se relacionan los estudios solicitados:

A. Archivos de economía: Crecimiento económico y Conflicto Armado en Colombia (2013): (ver anexo 11)

En este estudio se presenta una aproximación de los beneficios económicos, cuantificados en términos de crecimiento económico, como consecuencia de la disminución de factores asociados al conflicto armado en Colombia, como son la tasa de homicidios colectivos, terrorismo, actos subversivos, retenes, extorsiones y secuestros.

A su vez, se realiza una medición directa de estas variables sobre el crecimiento por medio de un modelo econométrico y una medición indirecta a través de un modelo de simulación. Se encuentra que los beneficios directos alcanzan a ser del orden de 0.97 puntos del PIB, y de forma indirecta de un crecimiento de 0.8% del PIB, entonces la disminución del conflicto armado implicaría un crecimiento de 1.77 puntos porcentuales por encima del PIB que se tendría al seguir con los factores de violencia como se encuentran.

El señalado documento puede ser consultado a través del siguiente enlace: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/400.pdf>

B. Archivos de economía: Posibles implicaciones de la legalización del consumo, producción y comercialización de las drogas en Colombia (2003): (ver anexo 12)

El artículo investiga y analiza los impactos que una legalización total de la producción, comercialización y consumo de drogas ilícitas tendría en el país, esto con el fin de tener argumentos técnicos que permitieran establecer su viabilidad económica y política. Este ejercicio se realizó teniendo en cuenta en primer lugar, el análisis de la posición de la comunidad internacional frente al tema; segundo, las experiencias de países que han legalizado o regulado el fenómeno de las drogas ilícitas; y finalmente,

la revisión de la normatividad nacional e internacional relacionada con esta problemática.

Posteriormente, utilizando metodologías propuestas por los autores, en la última parte de este trabajo se valoró el impacto de la legalización de las drogas ilícitas en Colombia.

El señalado documento puede ser consultado a través del siguiente enlace:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/234.pdf>

C. Archivos de economía: Los costos económicos de la criminalidad y la violencia en Colombia: 1991-1996 (1998): (ver anexo 13)

Este artículo describe los costos económicos de la criminalidad y su método de estimación y se presentan los resultados de las estimaciones de los costos de la violencia urbana y del conflicto armado respectivamente.

El señalado documento puede ser consultado a través del siguiente enlace:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/76.pdf>

Finalmente, vale la pena mencionar que los estudios se concentran en los posibles impactos fiscales y su relación con actos de delincuencia. Sin embargo, la implementación de medidas relacionadas con el recaudo tributario a nivel nacional y municipal no corresponde a las competencias del DNP.

"5. Sírvase indicar si ha realizado estudios para determinar si existe correlación y/o efectos de causalidad entre el incremento de actividades delictivas (homicidios, secuestros, extorsiones, entre otros) sobre la estabilidad macroeconómica, o viceversa.

5.1. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, sírvase remitir la información respectiva, adjuntando los informes y soporte estadístico."

En el estudio antes referenciado "El dividendo económico de la Paz" (ver Anexo 4) se indica que el gran dividendo de la paz es la confianza y esta se ve reflejada a través de dos canales:

A. Interno: Aumento de la tasa de inversión y el consumo de los hogares. Estos factores impulsan el crecimiento de la economía, con un mayor aporte en los primeros años después de la firma del acuerdo.

B. Externo: Mayor inversión extranjera para el país y una mejora en el comercio vía mayores exportaciones. Se dinamiza el comercio exterior, los

países aumentan su oferta exportadora, y gracias al aumento de la demanda interna y a las necesidades de modernización de la economía, las importaciones tienen un crecimiento importante.

El mayor dividendo en términos de crecimiento se observa principalmente en los primeros 3 años. Por el contrario, 5 años antes del conflicto se da un crecimiento dinamizado principalmente por aumentos en el gasto militar para ganar la guerra gracias al efecto multiplicador del gasto militar (45% de los países analizados tenía crecimientos por encima del 4% cinco años antes).

"5.2. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, sírvase precisar qué medidas se han tomado para mitigar esta situación y los mecanismos diseñados para medir la efectividad de los resultados (indicadores, etc.)"

En Colombia, el acuerdo de paz con las FARC se firmó en 2016. Los resultados macroeconómicos se vieron aplazados por el choque que produjo la caída en los precios del petróleo, el cual hasta ese momento se consideraba como el choque más grave en la economía colombiana desde la llamada "guerra de los mil días" y la crisis de los años 30. Posteriormente, el país tuvo que manejar la pandemia y actualmente adelanta un proceso de ajuste fiscal y macroeconómico para estabilizar la economía, reducir la inflación y pagar las deudas dejadas por la pandemia, tanto en Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles - FEPEC, como en el sector eléctrico.

Adicionalmente, el actual Gobierno de Colombia se encuentra negociando la estrategia de la paz total que involucra todos los grupos armados.

"6. Sírvase indicar si ha realizado estudios para determinar si existe correlación y/o efectos de causalidad entre el incremento de actividades delincuenciales (homicidios, secuestros, extorsiones, entre otros) sobre la tasa de desempleo o viceversa."

Una vez realizada la revisión documental de la producción intelectual del Departamento Nacional de Planeación para el periodo comprendido entre 1998 y 2023, en lo relacionado con el desempleo y la posible correlación con las actividades delincuenciales en Colombia, lo mismo que de los efectos de las acciones violentas sobre el mercado laboral colombiano, se informa que, a la fecha, no se cuenta con estudios que respondan a los requerimientos puntuales.

"8. Sírvase indicar si ha realizado estudios para determinar si existe correlación y/o efectos de causalidad entre el incremento de actividades delincuenciales (homicidios, secuestros, extorsiones, entre otros) sobre el PIB departamental y municipal, así como el PIB per cápita, o viceversa."

8.1. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, sírvase remitir la información respectiva, adjuntando los informes y soporte estadístico.

8.2. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, sírvase precisar qué medidas se han tomado para mitigar esta situación y los mecanismos diseñados para medir la efectividad de los resultados (indicadores, etc.).”

Para el año 1998 se realizó y publicó en Archivos de Economía 76, el estudio “Los costos económicos de la criminalidad y la violencia en Colombia:1991-1996”. Elaborado por los funcionarios del Departamento Nacional de Planeación, Edgar Trujillo Ciro, Martha Elena Badel. Marzo, 1998 (ver anexo 14).

Ahora bien, vale la pena mencionar que desde su publicación en 1998, se ha fortalecido la fuerza pública a través de la política de seguridad democrática, se han adelantado negociaciones en varios procesos de paz con las guerrillas, grupos paramilitares (Justicia y Paz), ELN FARC. Asimismo, se ha fortalecido la inversión social en todos sus ámbitos educación, salud, primera infancia, vejez, y se han presentado nuevas reformas a la salud, educación, mercado laboral, pensiones para continuar fortaleciendo las coberturas sociales y mejorar la eficiencia de las políticas sociales.

”10. Sírvase indicar si ha realizado estudios para determinar si existe correlación y/o efectos de causalidad entre el incremento de actividades delincuenciales (homicidios, secuestros, extorsiones, entre otros) sobre la concentración de la riqueza, o viceversa.

10.1 De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, sírvase remitir la información respectiva, adjuntando los informes y soporte estadístico.

10.2. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, sírvase precisar qué medidas se han tomado para mitigar esta situación y los mecanismos diseñados para medir la efectividad de los resultados (indicadores).”

En atención a lo consultado, a continuación se relacionan los estudios solicitados:

- **2002:** Impacto macroeconómico y distributivo del impuesto de seguridad democrática¹³.
- **2000:** El conflicto armado en Colombia. Una aproximación a la teoría de juegos¹⁴.
- **1998:** Análisis de las relaciones entre violencia y equidad¹⁵.
- **2005:** Costos generados por la violencia armada en Colombia: 1993-2003¹⁶.
- **Archivos de economía: El Secuestro en Colombia: Caracterización y costos económicos (2004):** El artículo sostiene que las personas vinculadas al sector privado e independiente de la economía son las más afectadas por el secuestro; y que, en su orden, los comerciantes, profesionales, menores, políticos, ganaderos y servidores públicos ocupan la mayor participación en los casos reportados (ver Anexo 15). A su vez, este estudio puede ser consultado a través del siguiente enlace: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/257.pdf>
- **Archivos de economía: Análisis de las relaciones entre violencia y equidad (1998):** El estudio hace una verificación empírica de hipótesis comunes sobre factores asociados con la violencia concluyeron que: i) la violencia tiende a reproducirse con más probabilidad en sectores o zonas con altas posibilidades de acumulación económica y con presencia débil del Estado.

Sin embargo, en las zonas y grupos de población con niveles altos de violencia, los pobres son las principalmente víctimas, ii) encontraron que las desigualdades existentes para que las personas y las familias utilicen su potencial para alcanzar las condiciones deseables de calidad de vida, favorecen la reproducción de la violencia.

Por último, iii) la presencia de los grupos armados es indudablemente un elemento generador de violencia. (ver Anexo 16). A su vez, este estudio puede ser consultado a través del siguiente enlace: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/93.pdf>

Finalmente, como se ha señalado anteriormente, el DNP fue uno de los promotores para la conformación de la Mesa de Equidad, instancia de alto nivel, de carácter

¹³ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/209.pdf>

¹⁴ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/138.pdf>

¹⁵ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/93.pdf>

¹⁶ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/277.pdf>

estratégico y decisorio, presidida y convocada por el presidente de la República con el objetivo de establecer directrices para los sectores y entidades del Gobierno nacional, para la aprobación de diseños e implementación de acciones y la destinación de recursos de acuerdo con las prioridades territoriales y poblacionales para la reducción de la pobreza y la pobreza extrema, el seguimiento de las acciones del Gobierno y la rendición de cuentas para asegurar la atención prioritaria a la población en condición de pobreza y pobreza extrema y el cumplimiento de las metas trazadoras en materia de pobreza.

Desde esta Mesa se han dado diferentes iniciativas interinstitucionales para la reducción de la pobreza y la desigualdad, entre ellas, la definición del Sistema de Transferencias Monetarias, y del Programa Renta Ciudadana.

"12. Sírvase indicar si en el DNP se han estructurado análisis de política Pública que permitan comprender los efectos de acciones violentas (terrorismo, delincuencia común, entre otras), sobre variables de interés para diferentes sectores económicos y sociales. En consecuencia, discrimine los análisis y estudios al respecto de la siguiente manera"

Con el fin de brindar respuesta al presente cuestionamiento, a continuación se remiten los análisis relacionados:

- **2001:** ¿Nos parecemos al resto del mundo? El Conflicto colombiano en el contexto internacional¹⁷.
- **2002:** Impacto macroeconómico y distributivo del Impuesto de seguridad democrática¹⁸.
- **2002:** OFFSETS: Aproximación teórica y experiencia internacional: Aproximación teórica y experiencia internacional¹⁹.
- **2002:** Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica. Tendencias del desarrollo regional en Colombia. -Polarización, apertura y conflicto- Separata 6 de 7²⁰.
- **2003:** Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: Un análisis espacial²¹.

¹⁷ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/143.pdf>

¹⁸ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/209.pdf>

¹⁹ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/176.pdf>

²⁰ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/199.pdf>

²¹ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/219.pdf>

- **2011:** Coca y deforestación en Colombia²².
- **2019:** Forests and Conflict in Colombia²³.
La dinámica espacial de la coca en Colombia: ¿cómo una hidra?²⁴

En los anteriores términos, se emite respuesta a la solicitud del asunto, no sin antes reiterar el compromiso de este Departamento Administrativo en proporcionar toda la información requerida para el ejercicio del control político que le corresponde realizar al Honorable Congreso de la República.

Cordialmente,



JUAN MIGUEL GALLEGO ACEVEDO

Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional
Departamento Nacional de Planeación

- Anexos:
1. Traslado Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 2. Traslado Ministerio de Defensa Nacional
 3. Traslado Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
 4. El dividendo económico por la Paz – formato PDF
 5. Operación Efectiva de Caja 1998-2022 departamentos – formato Excel
 6. Operación Efectiva de caja 1998-2022 distritos – formato Excel
 7. Operación Efectiva de caja 1998-2022 municipios – formato Excel
 8. Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) (2023) – formato PDF.
 9. Base de datos Índice de Incidencia del Conflicto Armado – formato Excel.
 10. La violencia y las familias en Colombia (2017) – formato PDF.
 11. Crecimiento económico y Conflicto Armado en Colombia (2013) – formato PDF.
 12. Posibles implicaciones de la legalización del consumo, producción y comercialización de las drogas en Colombia (2003) – formato PDF.
 13. Los costos económicos de la criminalidad y la violencia en Colombia: 1991-1996 (1998)
 14. Archivo de economía 76 – formato PDF.
 15. El Secuestro en Colombia: Caracterización y costos económicos (2004) – formato PDF.
 16. Análisis de las relaciones entre violencia y equidad (1998) – formato PDF.

Elaboró:

John Fernando Lozano Olave, Subdirección de Seguridad y Defensa.
Gabriel Armando Piraquive, Dirección de Estudios Económicos.
Hugo Fernando Guerra Urrego, SGDDT y Director de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal (E).
Horacio Coral Díaz, Dirección de Desarrollo Social.

Consolidó: Daniela Aponte, Abogada OAJ.

Revisó: Germán Felipe Correa, Abogado OAJ.
Sebastián Ramírez Flechas

Revisó Jurídicamente: Claudia Patricia Galvis Sánchez, Jefe Oficina Asesora Jurídica.

²² <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/375.pdf>

²³ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/492.pdf>

²⁴ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/493.pdf>